

LA PROFESION DE ENFERMERA

NECESIDAD DE DIFUNDIR SU ENSEÑANZA

POR EL

Dr. Moises Amaral



TRABAJO LEIDO EN EL SEGUNDO CONGRESO MÉDICO
LATINO AMERICANO
CELEBRADO EN BUENOS AIRES, EN ABRIL
DE 1904



SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA Y ENCUADERNACION «EL GLOBO»

Agustinas, 826 á 840, entre Estado y San Antonio

1904

33 2512
C. 2

LA PROFESION

DE

ENFERMERA

NECESIDAD DE DIFUNDIR SU ENSEÑANZA

POR EL

Dr. Moises Amaral



TRABAJO LEIDO EN EL SEGUNDO CONGRESO MÉDICO
LATINO AMERICANO
CELEBRADO EN BUENOS AIRES, EN ABRIL
DE 1904



SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA Y ENCUADERNACION «EL GLOBO»

Agustinas, 826 á 840, entre Estado y San Antonio

1904



Uniforme de las Enfermeras de la Escuela de Santiago (Chile)



LA PROFESION DE ENFERMERA

Necesidad de difundir su enseñanza

I



SEÑORES:

La caridad pública, realizando su jenerosa i benéfica obra de aliviar i curar las humanas dolencias, alcanza en las sociedades modernas un alto grado de perfeccionamiento.

Se multiplican cada dia los mil medios de que los filántropos disponen para hacer el bien a sus semejantes, enjugando las lágrimas del dolor, aliviando los sufrimientos, combatiendo i curando las enfermedades i plagas que diezman los pueblos.

La beneficencia tiende sus alas protectoras sobre la débil criatura que nace, i funda instituciones como «La Gota de leche», «Las Crêches» i las Casas de Huérfanos.

Grandiosos palacios se levantan en las ciudades para dar asilo i curar a los niños enfermos.

Hospitales suntuosos se construyen con las comodidades i el *confort* que aconseja la ciencia i la hijiene, destinados a los adultos de ámbos sexos.

Se fundan casas de maternidad, manicomios, hospicios, sanatorios para tuberculosos, etc.

En los barrios en que la poblacion de proletarios es mas densa, se instalan dispensarios i policlínicas gratuitos.

Se organizan sociedades con el laudable fin de llevar hasta la humilde choza del desvalido i del enfermo el consuelo, el alimento i la medicina.

I al mencionar estas instituciones, debemos reconocer que la caridad pública atiende a los pobres con paternal cariño i munificencia, i recordar con satisfaccion que su primer auxiliar en esas tareas es el médico.

Acaso por eso, con aquellos nobles sentimien-

tos de humanidad, con aquel desarrollo creciente de la beneficencia pública i privada, se hermanan ordinariamente los grandes progresos de la ciencia de curar.

El ejercicio de la medicina exige cada dia mayor suma de conocimientos; todo esfuerzo es pequeño para abarcar una ciencia que avanza rápidamente i que comprende tanta multiplicidad de principios i de detalles. El médico, si quiere mantenerse a la altura de su augusta mision, no puede robar una hora de tiempo a sus meditaciones de gabinete i a la aplicacion práctica de las doctrinas de que es ministro.

Los admirables progresos de la higiene profiláctica, basados en los descubrimientos de la bacteriología; los estudios de la clínica, auxiliados poderosamente por los nuevos medios de exploracion i de diagnóstico; la anatomía patológica i la terapéutica moderna, i especialmente la aplicacion rigurosa del método antiséptico en cirugía, han producido nuevos rumbos en la medicina contemporánea.

Penetrados los médicos de estos adelantos i de muchos otros debidos a las recientes investigaciones de la química biológica, han adoptado

en la práctica profesional procedimientos que se armonizan con tales progresos.

Grande es la labor de los que se dedican al sagrado ministerio de la medicina i grande su responsabilidad. I para satisfacer cumplidamente sus deberes no pueden prescindir del concurso de auxiliares idóneos que los acompañen en la árdua lucha contra los males que aquejan al hombre.

Los sacrificios de los facultativos no darán ciertamente los benéficos resultados que debieran obtenerse, si aquellos no cuentan con ayudantes o enfermeros suficientemente preparados.

Nótase en jeneral, salvo raras escepciones, que el personal de enfermeros no ha recibido la educacion médica que tales cargos requieren. Sin estudio, sin preparacion i con una práctica muchas veces rutinaria, estos empleados no llenan hoy dia las exigencias de la medicina moderna.

Su falta de aptitudes i su ignorancia perjudican directamente a los pobres enfermos i esterilizan los sacrificios del facultativo.

Si esto pasa en los hospitales i demas casas de sanidad, lógico es creer que, en su clientela particular, no dispone el médico de enfermeros

a quienes entregar con segura confianza el cuidado de los pacientes.

Pensamos como el doctor Maurice Letulle: «que el enfermero instruido i aseado, concienzudo i abnegado, es un rodaje indispensable en la vida social: ricos i pobres, pequeños i grandes, todo el mundo pasa por sus manos; cada uno a su turno, tiene necesidad de sus servicios i de sus cuidados. La asistencia a los enfermos, ya sea privada o pública, encuentra en el enfermero el instrumento fundamental de su beneficencia. Es preciso, pues, educarlo de una manera irreprochable, en conformidad a los dictados de la ciencia, de la medicina i de la higiene modernas.»

Se impone, indudablemente, la creacion de escuelas destinadas a la enseñanza i al establecimiento de esa nueva profesion de enfermeros. Para ello bastaria imitar la organizacion i los programas de estudio de otros paises mas adelantados.

Siempre se ha creido, i no sin razon, que la mujer era la llamada a velar al lado del lecho de los enfermos i a contribuir con su paciencia, su abnegacion i su suavidad al éxito de las prescripciones médicas. ¿Quién mejor que el

ánjel del hogar, con su sensibilidad esquisita, con su caridad inagotable sabrá encontrar el consuelo de los dolores humanos? A la mujer corresponde mas propiamente i por muchos títulos consagrarse a esa noble i humanitaria profesion de enfermera.

Al someter estas ideas a la consideracion del Congreso Médico-Latino-Americano, creemos servir a la beneficencia pública i al interes de la jeneralidad de los que sufren.

II

La historia de las escuelas de enfermeras, desde su oríjen hasta nuestros dias, es mui pobre en documentos. Se esplica esto por el papel tan secundario que estas personas desempeñaban en los hospitales i por la escasa instruccion profesional que poseian. Mas bien que enfermeras, fueron muchas veces enfermas de afecciones crónicas, que adquirieron con el tiempo algunos conocimientos prácticos, los que les permitian mudar su condicion de asiladas en la categoría de empleadas permanentes.

No se necesitaba, es verdad, en tales tiempos

mediana instruccion para aplicar los sencillos remedios que se prescribian.

Solamente en la época actual, el ámplio vuelo desplegado por la medicina, la variedad de elementos de que ella hace uso i el perfeccionamiento alcanzado por el arte de curar, obligan a escojer para esas tareas de trabajo i de sacrificio, personas preparadas especialmente, cuya preparacion se acredite con el correspondiente título de competencia.

Recordemos lo poco que se sabe sobre el origen de esta profesion:

El doctor Valentin Seaman, comprendiendo que es mui importante para la buena asistencia hospitalaria contar con empleados instruidos, abrió en 1798 un curso especial para los enfermeros del hospital de *Nueva York*.

En el año 1828 Elisabeth Fry concibió la laudable idea de dar instruccion práctica i científica a los enfermeros del Guy'Hospital, de *Londres*.

Desgraciadamente, esta feliz iniciativa puesta en práctica con éxito en las ciudades de Nueva York i Londres, no fué secundada en los demas paises cultos, hasta que apareció Florencia Nightingale, a quien puede considerarse con

justicia como la verdadera creadora de las escuelas de enfermeras.

Nació en Florencia en 1820.

Era hija de padres distinguidos i estaba embellecida por sentimientos tan nobles i tan elevados i abrigaba un corazon tan bondadoso i tierno, que no podia ver la desgracia ajena sin sufrir hondo pesar.

Siendo jóven, de hermosura poco comun i poseyendo una cuantiosa fortuna, renunció a la vida social i a los atractivos de la familia para consagrarse al cuidado de los enfermos.

Apénas contaba veinticinco años de edad cuando emprendió una jira por los paises del mundo civilizado con el objeto de estudiar los mejores sistemas de asistencia hospitalaria.

Digna de recuerdo es la participacion que Florencia Nightingale tomó en la guerra de Crimea. El gobierno inglés le confió la direccion absoluta del personal femenino enviado al campo de batalla para socorrer a los enfermos i atender a los heridos. Tan hábilmente supo desempeñar su importante papel que bastará decir que, mediante sus acertados trabajos, hizo descender la mortalidad en las ambulancias inglesas del 60 por 100, que ántes se observaba, al 2.21 por ciento.

Este espléndido resultado debe, indudablemente, atribuirse a la intelijente direccion de Florencia Nightingale, a la implantacion rigurosa de los principios de la hijiene, a la constante vijilancia de la directora i a la abnegada dedicacion de sus subalternas.

Esta reducida cifra de la mortalidad inglesa contrastaba con la excesiva mortalidad de los ejércitos frances i ruso.

Pero, si esta obra, realizada con tanto brillo en las ambulancias inglesas dió a Florencia Nightingale honroso nombre, mucho mayor aun fué la fama que adquirió en los hospitales de su pais, organizando los servicios i estableciendo definitivamente escuelas de enfermeras.

Ella fué la que primero demostró prácticamente que una enfermera bien educada e instruida es una colaboradora indispensable del médico.

Pasó a Florencia Nightingale lo que siempre sucede a los que implantan reformas trascendentales o de alta importancia. Fué combatida enérgicamente; pero mui pronto, i en vista de los magníficos resultados obtenidos, cesaron los ataques, i hubo de confesarse que la reciente creacion era un verdadero bien público.

En reconocimiento de tan señalados servicios, la Inglaterra le ofreció por suscripcion popular la cantidad de 50,000 libras para que fundara el primer instituto de enfermeras profesionales (*trained nurses*). Este fué instalado en el hospital *Santo Tomás* en Lóndres (570 camas) i comenzó a funcionar con toda regularidad en el año 1860.

A contar desde esa fecha la creacion de Florencia Nightingale ha continuado su desarrollo creciente i próspero. Actualmente existen en Inglaterra mas de 500 escuelas.

Instituciones semejantes han nacido al amparo de los gobiernos, i no pocas veces costeados por los particulares, en muchos de los paises civilizados. Sobresalen entre éstos los *Estados Unidos* i el *Canadá*, en donde se han jeneralizado tanto que la mayor parte de los hospitales poseen escuelas perfectamente constituidas.

Siguiendo el ejemplo de Inglaterra, en Estados Unidos se da preferencia a las mujeres para esta profesion, i la enseñanza que ellas reciben es mui completa i casi superior a la que se les da en otros paises.

En *Francia* corresponde al Dr. Bourneville el honor de haber introducido ese jénero de escuelas. Despues de estudiar en Lóndres la or-

ganizacion de ellas, consiguió, venciendo mil dificultades i sosteniendo una lucha tenaz, su implantacion en *Paris*.

El 10 de Abril de 1878 se inauguró en la Salpêtrier la primera escuela.

El 20 de Mayo del mismo año se abrió la escuela de Bicêtre.

El 24 de Mayo de 1880 la de la Pitié.

El 10 de Enero de 1895 la de Lariboisière.

Las Guerras de Cuba i del Transwaal han demostrado que la atencion de los enfermos prestadas por personas que no han acreditado su competencia, no puede dar sino malos resultados.

Se sabe que los cirujanos Trèves i Mac Cormac comprobaron prácticamente en la guerra del Transwaal las inmensas ventajas de los profesionales sobre los simplemente voluntarios. Ambos cirujanos han hecho grandes elogios de los primeros.

Larga e inoficiosa tarea seria hacer la historia de la creacion i desarrollo de las escuelas de enfermeras en aquellos paises que, como Alemania, Holanda, Suecia i Noruega, Egipto, i Ja-

pon, etc., han adquirido ya una organizacion modelo en esta clase de instituciones.

En la América Latina corresponde a *Buenos Aires* la creacion de la primera escuela de enfermeras, i a la distinguida doctora Cecilia Grier-son el honor de haber sido la primera i la mas entusiasta e infatigable propagandista de su enseñanza profesional. Ella fundó una escuela nocturna en el «Círculo Médico Argentino», el año 1885, poniéndola mas tarde bajo el amparo de la Asistencia Pública de Buenos Aires.

Con el fin de atender las necesidades del público, que continuamente solicitaba la asistencia de un personal idóneo, estableció la Dra. Grier-son el «Servicio de enfermeras». Esta institucion funcionó en la Asistencia Pública hasta el año 1898, en que fué disuelta.

En esa misma fecha, i con las alumnas matriculadas, fundó la «Asociacion de Enfermeras i Masajistas de Buenos Aires», institucion que presta grandes servicios al público i que se encuentra en un estado floreciente.

Cuba fundó la primera escuela de enfermeras el año 1900; sin embargo, puede decirse que su plan de estudios no fué reglamentado de una manera definitiva sino el año 1902.

No obstante nuestras empeñosas i prolijas investigaciones, no hemos tenido noticias ciertas de que en otro pais de la América Latina se haya dado existencia a la profesion de enfermera. Ensayos aislados i transitorios han sido talvez los únicos que se han intentado, ensayos de escasa importancia i sobre los cuales no creemos necesario llamar la atencion del Honorable Congreso.

Para ser breves nos concretaremos a *Chile*, i daremos a conocer lo que sobre esta materia se ha hecho en la República.

III

Debemos reconocer que en jeneral carecen de instruccion conveniente los individuos que tienen a su cargo las enfermerías del Ejército, de la Armada i de los muchos establecimientos destinados a la curacion de los que sufren.

De esta clase fué el personal que acompañó a la fuerza armada en la campaña del Pacífico i en la guerra civil.

Durante la administracion Balmaceda se tuvo el propósito de fundar en Santiago una escuela de enfermeros i enfermeras, sostenida con fondos del Estado, pero esta feliz idea no llegó a realizarse.

Hace algun tiempo se abrió un curso para preparar enfermeros destinados a servir en el ejército, pero él no alcanzó a durar sino el primer año.

Por la absoluta carencia de cuidadores entendidos, el público se ha visto en la necesidad de recurrir a ciertos practicantes de los hospitales. Algunos de éstos, que han prestado atencion a las recomendaciones de los médicos, han adquirido tal pericia que ella les ha dado un verdadero renombre.

Por desgracia, varios de esos practicantes, halagados por el lucro que les reporta la clientela particular, han dejado sus empleos i se han convertido en doctores empíricos, estendiendo el círculo de sus trabajos mucho mas allá de lo que sus escasos conocimientos les permiten i causando no pocos males a los confiados enfermos.

Se impone, pues, la necesidad de establecer en Chile la enseñanza profesional.

Ya se ha dado el primer paso para procurar la satisfaccion de esa necesidad.

A don Eduardo Moore, distinguido médico chileno, debe agradecerse la fundacion de la primera escuela de enfermeras, efectuada en Santiago en Mayo de 1902.

Con la anuencia del señor administrador del hospital de San Borja, don Cárlos Lira, fué instalada en uno de los departamentos de dicho hospital.

Esta escuela no está sujeta a la reglamentacion adoptada jeneralmente para las otras que persiguen los mismos fines. Ella es de esternaldo; las educandas viven en sus respectivos hogares, asisten durante la mañana a oír las lecciones del maestro i practican en los servicios hospitalarios, pudiendo disponer libremente de sus tardes.

Aquellas no ganan salario alguno, ni pagan la enseñanza que se les dá. Todo es gratuito en esta escuela, pues el director i los profesores prestan graciosamente su concurso.

Se ha tenido especial empeño en escojer, entre las muchas que se presentaban a matricularse, aquellas que reunian las mejores cualidades, consiguiéndose así un selecto personal.

Para que una solicitante sea matriculada, se exige que cumpla las siguientes condiciones:

1.º Ser soltera o viuda.

2.º Tener, por lo menos, 20 años de edad i no pasar de 35.

3.º Gozar de buena salud. Una constitucion vigorosa es medio indispensable para soportar las vijilias i los demas sacrificios propios de la profesion.

4.º Certificados de buena conducta i moralidad.

5.º Saber leer i escribir i poseer algunas nociones de aritmética i de sistema métrico.

Los estudios durarán 3 años o sea 6 semestres.

Al terminar cada semestre, las alumnas rinden exámen de los varios ramos que han estudiado. La comision examinadora les concede un certificado en que se anota, representándose por mayor o menos número de puntos, la aplicacion

i el aprovechamiento que han revelado en la prueba.

Cuando finalicen los estudios, lo que sucederá en el próximo año, recibirán un diploma que manifieste el grado de competencia que hayan alcanzado. Este diploma las acreditará como suficientemente preparadas para ejercer su profesion en los hospitales, hospicios, asilos, dispensarios, etc., i tambien en la clientela particular.

Siendo esta escuela una institucion privada de los profesores, ellos delegan sus facultades, para la administracion, en un Director nombrado por un año, pudiendo ser reelejido.

La inmediata vijilancia de las alumnas está confiada a una enfermera jefe, quien hace cumplir el reglamento interno con toda estrictez. Lleva un libro de matrícula, de la asistencia i de los exámenes. Está encargada tambien de fijar el turno de las enfermeras con el objeto de atender a los llamados de la clientela privada i de anotar los trabajos que ellas ejecutan, ya sea en los hospitales o ya sea a domicilio.

Las enfermeras usan un traje uniforme. Se compone de un vestido de paño negro, corte sastre, redondo (sin cola), liso, sin ningun adorno; cuello blanco, vuelto, corbata negra, manguillas blancas sobrepuestas, delantal de jénero blanco a media falda, con pecheras i tirantes; casquete blanco redondo, de gasa cristal.

Una de las cuestiones mas importantes respecto de instituciones de esta clase es la determinacion de los ramos i de los procedimientos que comprenda la enseñanza; porque es fácil tocar en uno de los dos extremos siguientes, ámbos de igual inconveniencia: o la enfermera sabe muy poco i es incapaz de cumplir su mision o sabe mucho, i entonces, creyéndose a la altura del doctor, i cediendo al impulso natural de procurarse mayores provechos, se arroga las facultades del médico, i se dedica a curar por su cuenta.

No ignoramos que el temor de que esto último suceda, respecto de mujeres que han adquirido un barniz de ciencia, es la objecion mas fundamental que se ha opuesto contra tales escuelas; i, talvez, han tenido razon los impugnadores si se han referido a los métodos i programas adop-

tados en alguna parte en que no se ha seguido el sábio consejo del Dr. Letulle, que dice: «..... debe evitarse el sobrecargo de la memoria de un sin número de detalles inútiles, engañosos a causa de su apariencia científica, difíciles por su concision forzosamente esquemática; no crear una clase híbrida de semi-médicos, semi-cirujanos i semi-matronas; sino que formar, al lado de los médicos, de los cirujanos i de los tocólogos una falanje tan preciosa como indispensable de ayudantes ilustrados, i procurarles una instruccion técnica capaz, gracias a la enseñanza estrictamente apropiada, de estar en todas partes i siempre a la altura de su profesion».

En la escuela de Santiago se insiste con toda constancia en hacer penetrar en la mente de las discípulas la conviccion de que en ningun caso pueden atribuirse la direccion del enfermo, ni desobedecer al médico si no quieren desprestijiar su profesion i esponer la salud i la vida de los pacientes con gran riesgo de incurrir en los severos castigos que las leyes tienen establecidas.

El temor de que las enfermeras ejerzan las funciones propias del médico, no existe entre nosotros. Ellas tienen el convencimiento de que deben marchar siempre al lado del facultativo.

Es él quien les dá trabajo en la clientela privada i permanecen bajo su inmediata vijilancia. Están disciplinadas de una manera que pudieramos llamar militar, ejecutando en los hospitales únicamente las órdenes de los profesores i atendiendo a los enfermos en la clientela privada, segun las prescripciones del médico.

Debemos confesar que se presentan dificultades formidables para limitar con acierto i precision las nociones científicas que hayan de comunicarse a las aspirantes: los conocimientos se ligan de tal modo que para las mas rudimentarias ideas es preciso subir un poco a sus oríjines o fuentes.

En el plan de estudios adoptado en Chile se han salvado, en cuanto es posible, esos inconvenientes.

No se crea que la duracion de tres años asignada a la preparacion de las enfermeras signifique mucho trabajo mental; nó, esa duracion no ha tenido otro objeto que el de facilitar a las alumnas tiempo libre para que por medio de ocupaciones estrañas al instituto puedan ganarse la vida, i el de hacerles conocer la gran variedad de casos clínicos que se presentan en los hospitales, llegando a adquirir, al fin, es-

pedicion i práctica en la asistencia de los enfermos.

El programa de estudios abarca las siguientes asignaturas:

1.^a *Nociones jenerales de ciencias físicas i naturales* (3 horas semanales).—Profesor: Dr. Luis Fuenzalida B., médico del hospital San Borja, ayudante de Clínica Quirúrgica del profesor Carvallo.

2.^a *Nociones elementales de anatomía i fisiología* (2 horas semanales).—Profesor: Sta. Carmela Quezada, ayudante del Dr. Moore, encargada de la seccion de Electroterapia del hospital San Borja.

3.^a *Cuidados de enfermos de afecciones internas* (1 hora semanal).—Profesor: Dr. Juan de la Cruz Villaseca, médico del hospital San Borja.

4.^a *Cuidados de enfermos de afecciones externas* (1 hora semanal).—Profesor: Dr. Eduardo Moore, Director de la escuela, médico del hospital San Borja.

5.^a *Cuidados de parturientas i de enfermas de afecciones jinecológicas* (1 hora semanal).—

Profesor: Dr. Moises Amaral, médico del hospital San Borja.

6.^a *Masaje i aplicaciones de gimnástica, electricidad i baños* (1 hora semanal).—Profesor: Dr. Virjinio Gomez, ex-ayudante del Profesor Leyden de Berlin, médico del hospital San Borja i ayudante de clínica interna.

7.^a *Cuidados de enfermos de los ojos, oídos, narices i garganta* (1 hora semanal).—Profesor: Dr. David Plaut, médico del hospital Salvador.

8.^a *Higiene i cuidados de niños* (1 hora semanal).—Profesor: Dr. Anjel C. Sanhueza, médico del Hospital de Niños.

9.^a *Nociones prácticas de dentística i de higiene i cuidados de la boca* (1 hora semanal).—Profesor: Dr. Santos Fuenzalida, Dentista.

10.^a *Deontología.—Deberes de las enfermeras, moral profesional* (1 hora semanal).—Profesora: la Enfermera Jefe.

Este programa se ha cumplido hasta hoi del mejor modo posible, dándose a las alumnas las nociones de esas materias con la estension que el tiempo permite i las necesidades aconsejan.

La teoria se restringe a lo indispensable, i se concede preferencia a los ejercicios prácticos, que haciendo comprensibles las reglas del pro-

fesor sirven para grabarlas con mayor fuerza en la memoria de las interesadas. Así es fácil tambien asegurarse de que ellas han comprendido lo que se les enseña i de que son capaces de ejecutarlo.

Casi todos los profesores tienen a su cargo alguna de las salas del hospital, i en ellos hacen trabajar a las futuras enfermeras, comprobando en el hecho la exacta comprension de sus lecciones.

Con satisfaccion podemos afirmar que las aspirantas progresan visiblemente i poco a poco van llenando por completo los fines de la institucion.

La sociedad misma ha comprendido cuán benéfica es la existencia de estas enfermeras, pues, ellas se ven asediadas por solicitudes i llamadas para cuidar enfermos a domicilio.

IV

En las naciones Latino-Americanas, donde, obedeciendo a las tendencias de raza, el pueblo es jeneroso i abnegado, pero al mismo tiempo

descuidado i poco observador, es precisamente donde mayor utilidad pública prestarán las enfermeras.

Es escepcional la madre de familia que posee algunas nociones verdaderas de medicina doméstica o para el prudente cuidado de enfermos. Los médicos son escasos, principalmente en las provincias, i no siempre los recursos permiten contar con un facultativo que permanezca largo tiempo a la cabecera del paciente.

Es cuadro desgarrador, i no obstante se repite con dolorosa frecuencia, el que presenta una hija, una esposa o una madre al lado de un enfermo que se ajita en medio de atroces sufrimientos, sin que aquella encuentre el mas lijero lenitivo para tantos dolores, ni sepa cómo conservar el estado del enfermo sin que se agrave por falta de los convenientes cuidados.

Tales escenas perderán su frecuencia i tal vez no podrán reproducirse cuando, fecundado el plantel de las enfermeras, éstas alcancen al número que las necesidades públicas exijan i cuando se hayan distribuido convenientemente en los varios centros de poblacion.

A los Gobiernos corresponde, como llamados á velar por la hijiene i la conservacion de los

ciudadanos, iniciar cuanto ántes la creacion de esas escuelas en la forma i en la estension que para cada pais sean suficientes. Ellos mejorarán de ese modo la asistencia hospitalaria, i salvarán, en caso de guerra, muchas preciosas vidas de los mas jenerosos servidores de la pátria.

No hai ciudad de mediana poblacion i recursos donde no se levante algun hospital. Sencillo seria anexar escuelas del órden a que nos referimos a muchos de ellos, confiando la enseñanza a los mismos doctores encargados del servicio de las salas.

Este deseo nuestro de fomentar la propagacion de tan útiles institutos se perderia en el vacio, si no contase con mas influencia que la que pudiera darle nuestra palabra; pero, como ese deseo será tambien el de los distinguidos representantes de la ciencia médica reunidos en Congreso en esta hermosa Capital, podemos esperar que recibirá el impulso poderoso de tantas esclarecidas intelijencias.

Nosotros habremos señalado el bien, i al Congreso corresponde convertirlo en realidad, aconsejando a los Gobiernos la adopción de tan benéfica mejora. Su voz no será desoída, i la

humanidad agradecerá los favores de los hombres de ciencia que se han reunido para comunicarse sus ideas i encontrar los mejores medios de servirla.

En consecuencia, nos permitimos proponer al honorable Congreso se sirva prestar su aprobacion al siguiente acuerdo:

Se recomienda a los Gobiernos de los paises Latino-Americanos la creacion de Escuelas de Enfermeras.

